Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CARRILLO	BENJUMEA	ROLFIN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.121.040.159 — *SEXO*: F ( ) M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1.121.040.159 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 2 0 MES 0 3 AÑO 1 9 8 5

PAÍS COLOMBIA

DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO FONSECA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 2 # 3A – 23

PAÍS COLOMBIA DEPTO LA GUAJIRA

MUNICIPIO DISTRACCION

TELÉFONO 313 557 2898 EMAIL rocabe0312@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHILLER COMERCIAL
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 1 2 AÑO 2 0 0 1

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	V	X		TEC. PROF. PRODUCCION AGROPECUARIA		2010	
UN	X	X		ZOOTECNISTA		2022	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SECRETARIA DE SALUD	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7272226	DÍA 22 MES 04 AÑO 2021	DÍA 21 MES 12 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TECNICO		RIOHACHA

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SECRETARIA DE SALUD	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
7272226	DÍA 01 MES 10 AÑO 2020	DÍA 30 MES 12 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TECNICO		RIOHACHA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ADMINISTRACION TEMPORAL SECTOR SALUD		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3014587682	DÍA 16 MES 04 AÑO 2020	DÍA 15 MES 08 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TECNICO		RIOHACHA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ADMINISTRACION TEMPORAL SECTOR SALUD		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	RIOHACHA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3014587682	DÍA 27 MES 06 AÑO 2019	DÍA 27 MES 12 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
AUXILIAR		RIOHACHA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
RENATA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	BOGOTA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(1) 518 5353	DÍA 26 MES 01 AÑO 2018	DÍA 25 MES 06 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
FACILITADOR AGRODIGITAL		CLL 73 # 7–31 Torre B Piso 2

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNION TEMPORAL TERRANOVA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	FONSECA	h.bona@fundaset.org.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
738 8828 ext 110	DÍA 04 MES 04 AÑO 2017	DÍA 30 MES 11 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
GESTOR AGROPECUARIO		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ASES LABORALES LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 05 MES 04 AÑO 2016	DÍA 15 MES 07 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
EXTENSIONISTA	BRIGADAS	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COMFAGUAJIRA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	DISTRACCION	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
727 0204	DÍA 01 MES 10 AÑO 2014	DÍA 30 MES 07 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
COGESTOR SOCIAL		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION CHIRIGUA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
LA GUAJIRA	FONSECA	chirigua39@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
315 734 2944	DÍA 01 MES 04 AÑO 2012	DÍA 30 MES 06 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TECNICO AGROPECUARIO		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
EXTENSIONISTA	0	4
COGESTOR SOCIAL	0	9
TEC. AGROPECUARIO	4	2
GESTOR AGROPECUARIO	1	2

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO X◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

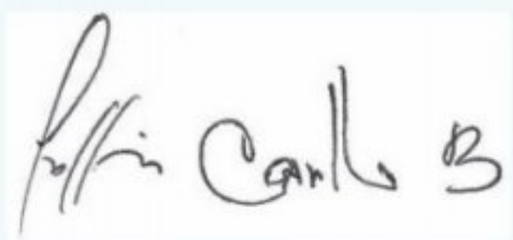

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Nacionalizado de Bachillerato
VICENTE ROIG Y VILLALBA

Aprobado por Resolución No. 209 de Noviembre 29 de 2000
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental

Confiere a:

Rolfin Carrillo Benjumea

Identificado(a) con el documento de Identidad No. 16396527 Expedida en, Fonseca

El Título de:

Bachiller Comercial

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, Según los planes y programas vigentes de educación consagrados en la Ley 115/94, Decreto 1860/94 y el Decreto 921/94.

El Rector

La Secretaria

Expedido en Fonseca, La Guajira a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre del 2001, Registrado para Efectos legales en el Libro de Registros de Diplomas No. 001 Folio No. 545.

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Colegio Nacionalizado de Bachillerato Comercial
VICENTE ROIG Y VILLALBA
JORNADA DIURNA
Cra. 21 # 16-33 Fonseca – La Guajira Tel. 7756128

Inscripción DANE: 144279000368 Registro Secretaría de Educación No._____

Acta Individual De Grado

(Según Ley 115/94 Decreto 1860/94)

En la ciudad de FONSECA, LA GUAJIRA, a los Veintiún (21) días del mes de Diciembre del año 2001, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscrito Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO NACIONALIZADO DE BACHILLERATO VICENTE ROIG Y VILLALBA, modalidad Comercial, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Comercial según Resolución Número 209 del 29 de Noviembre del año 2000. comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Comercial

Al graduando cuyos, Nombres, Apellidos y Número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ROLFIN CARRILLO BENJUMEA

Identificado (a) Con el documento No. 16396527 Expedida en: Fonseca

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 020 de fecha 21 de Diciembre del año 2001, que consta de CIENTOCINCUENTA Y SEIS (156) Alumno graduados, comienza con el nombre de LUISA FERNANDA ACOSTA CUETO y se cierra con el nombre de ORELIS BEATRIZ VIZCAÍNO FERNÁNDEZ, firmada y sellada por el Especialista y Sociólogo MIGUEL PERALTA MENDOZA, Rector y ROSALÍA BARLIZA DE BORREGO, Secretaria.

Dada en Fonseca, La Guajira, a los 21 días del mes de Diciembre del año 2001, El Diploma y el Acta individual de Grado están exentos del Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 del 29 de Enero de 1981.

Firmado y Sellado

Esp. MIGUEL PERALTA MENDOZA
C.C. No. 8'272.808 de Medellín
Rector

ROSALÍA BARLIZA DE BORREGO
C.C. No 26'994.425 de Fonseca
Secretaria

Escaneado con CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

ROLFIN CARRILLO BENJUMEA

Cédula de Ciudadanía No. 1121010159 de Distrito Capital

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

ZOOTECNISTA

Dado en Bogotá D.C., el día 30 de Abril de 2022

Rector

Secretario General

Acta de Grado No. 324
Fecha 30 de Abril de 2022
Registro de Diploma 121047
Folio 25, Folio 2

COPIA - DIGITAL
AUTÉNTICA

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 324

ESCUELA DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO AMBIENTE

En ceremonia realizada el día 30 de Abril de 2022 en la ciudad de Riohacha y presidida por la Doctora Mardelia Yolima Padilla Santamaría, Directora del CENTRO LA GUAJIRA, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

ZOOTECNISTA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 1687

A:

ROLFIN CARRILLO BENJUMEA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1121040159 de Distracción, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CRÉDITOS DE POSGRADO EN NUTRICIÓN ANIMAL SOSTENIBLE

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 30 días del mes de Abril de 2022.

Anotado en el libro de actas No. 1
Registro de Diploma 121047, Libro 25, Folio 2

...COPIA DIGITAL AUTÉNTICA...

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: [illegible]

ADR
Agencia de Desarrollo Rural

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

como partes del Convenio Interadministrativo No. 11352021 cuyo objeto es:

"Fortalecer el subsistema de Extensión Agropecuaria, mediante la transferencia de conocimientos a los extensionistas y a las personas vinculadas en la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en la búsqueda de la productividad y competitividad del campo"

Reconocen la labor realizada por:

ROLFIN CARRILLO BENJUMEA

Con identificación No. 1121040159

Quien cursó el Diplomado en

EXTENSIÓN AGROPECUARIA: LEY 1876 DE 2017

que se realizó entre el 17 de enero y el 18 de febrero de 2022 con una intensidad horaria total de ciento veinte (120) horas.

Se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de febrero de 2022

ANA CRISTINA MORENO P.
Presidente
Agencia de Desarrollo Rural

HECTOR FABIO CORDERO H.
Vicepresidente
Agencia de Desarrollo Rural

LUCÍA BOTERO ESPINOSA
Decana
Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia

HENRY ALBERTO GRAIALES L.
Director técnico
Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia

El campo es de todos | Minagricultura

Departamento de Producción Animal
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Sede Bogotá

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

BOGOTÁ, 07 DE MARZO DE 2022

[DPA-DEA-001-2022]

A quien corresponda

El subscrito Director del Diplomado en Extensión Agropecuaria, da constancia que:

ROLFIN CARRILLO BENJUMEA identificado con cédula de ciudadanía No. **1121040159** participó como **estudiante** en el Diplomado en Extensión Agropecuaria – DEA (Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017), ofrecido por la Universidad Nacional de Colombia, del 17 de enero al 18 de febrero de 2022, con una intensidad horaria de 80 horas virtuales y 40 horas presenciales, para un total de 120 horas. En el marco del Convenio Interadministrativo No. 11352021, entre la Universidad Nacional de Colombia y la Agencia de Desarrollo Rural.

Como constancia se firma en Bogotá a los 7 días del mes de marzo del año 2022

Atento saludo,

HENRY GRAJALES LOMBANA
Director del Diplomado en Extensión Agropecuaria - DEA

Bicentenario 2020

Av. Carrera 30 # 45-03 - Ciudad Universitaria
Edificio 561, Posg. Veterinaria
(+57 1) 3165148 - (+57 1) 3165000 EXT: 19401
Bogotá, D. C., Colombia
depcia_fmvzbog@unal.edu.co

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN

Republica de Colombia

Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar - Guajira

Creado por decreto 1098 del 17 de mayo de 1979 expedido por el Gobierno Nacional

Teniendo en cuenta que:

Rolfin Carrillo Benjumea

Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.121.040.159 de Distracción - La Guajira

Cursó y aprobó todos los estudios programados por esta Institución de Educación Superior y cumpliendo las exigencias legales y reglamentarias.

Le confiere el título de

Técnico Profesional en:

Producción Agropecuaria

En testimonio de ello se firma y se refrenda con los sellos respectivos en San Juan del Cesar - Guajira a los 22 días del mes de Diciembre de 2010

Vladimiro Celedón Gonzalez

Escaneado con CamScanner

Ministerio de Educación Nacional

Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de
San Juán del Cesar - Guajira

COPIA DEL ACTA DE GRADO

No. 068

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA EXPIDE COPIA DEL ACTA DE GRADO No. CERO SESENTA Y OCHO (068) DEL DIA VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010), Registrada en el Libro de Actas de Grado No. 1, Folio Número CIENTO TREINTA Y DOS AL CIENTO TREINTA Y SIETE (132-137):. En San Juan del Cesar – Guajira, siendo las 4:00 P.M. del día VEINTIDOS (22) de DICIEMBRE De DOS MIL DIEZS (2010) con la presencia del Rector del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional se efectuó la ceremonia para otorgar el Titulo de "TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA "Aprobado por Resolución No. 003825 del 27 DE diciembre DE 1991.

A: ROLFIN CARRILLO BENJUMEA

Identificado con la cédula de ciudadanía número 1.121.040.159 Expedida en: Distracción La, Guajira.

Quien terminó los cinco (5) semestres académicos del programa de: **PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

De acuerdo con los programas vigentes y presentó: **PROYECTO PRODUCTIVO**

Titulada: **DESARRROLLO DE LA VARIADAD DEL BANANO VALERI FRENTE A DOS NIVELES DE FERTILIZACION.**

Con Calificación: **CUATRO DOS CERO (4.20)**

El Rector en nombre y representación de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional otorga el titulo y previo juramento hizo entrega del Diploma correspondiente.

Se firma y sella la presente acta por los que en ella intervinieron

Firma Rector: **MONICA DEL CARMEN DIAZ SALINAS**
Firmado: Jefe de Programa: **BLADIMIRO CELEDÓN GONZÁLEZ**
Firmado: Secretario General: **JAIME DAVID ARAGON ROYS**

Es fiel copia de su original y se expide en San Juan del Cesar – Guajira, a los VEINTIDOS (22) días del mes de DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ (2010).

JAIME DAVID ARAGON ROYS
Secretario General

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROLFIN CARRILLO BENJUMEA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.040.159

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Distracción, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
CLARA BARRAGAN DE AVILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLARA BARRAGAN DE AVILA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

7487823 - 28/12/2011
FECHA REGISTRO

La presente Certificación cuenta con [illegible] validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 952[illegible]/CCI121040159C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROLFIN CARRILLO BENJUMEA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.121.646.159

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESCUELAS DE MAYORDOMIA

con una duración de 192 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Distracción, a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
CLARA BARRAGAN DE AVILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLARA BARRAGAN DE AVILA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

3796392 - 24/01/2011
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sia.senvirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 9324001710/ICCI1210401590. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROLFIN CARRILLO BENJUMEA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.040.159

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PECES DE AGUAS CONTINENTALES

con una duración de 300 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Juan Del Cesar, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
CLARA BARRAGAN DE AVILA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLARA BARRAGAN DE AVILA
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

12421328 - 03/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952400495109CC1121040159C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROLFIN CARRILLO BENJUMEA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.040.159

Cursó y aprobó la acción de Formación

INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN BOVINOS

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Fonseca, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGEL MARIA MAESTRE PERALTA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

33434033 - 30/12/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9524001124031CC1121040159C.

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROLFIN CARRILLO BENJUMEA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.121.040.159

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL MANEJO DE LAS FINANZAS PERSONALES.

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Distracción, a los veintiseis (26) dias del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OSCAR YEZID NEIRA PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR YEZID NEIRA PEREZ
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

15427702 - 26/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200582665CC1121040159C.

Escaneado con CamScanner

Escuela de
formación
Solla

Otorga el presente CERTIFICADO a:

ROLFIN CARRILLO

Por su participación en la

Capacitación Continuada de Ganadería

Julio Cesar Higuita
Director de Zona Oriente
División Balanceados

Mayo de 2011

Jorge Ramiro Marquez
Director de Ganadería
División Balanceados

Solla
Nutrición Animal

Escaneado con CamScanner

MinAgricultura
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

PROSPERIDAD PARA TODOS

FUNDACIÓN Manuel Mejía

La Fundación Manuel Mejía

Hace constar que:

ROLFIN CARRILLO BENJUMEA

Con Cédula de Ciudadanía Nº. 1121040159

Participó en el:

Programa de Capacitación en Extensión Rural

Con una duración de 320 horas

En testimonio de lo anterior, se firma a los catorce días (14) del mes de Enero del año 2014

Margarita Buitrago Rodríguez
Directora Ejecutiva (e)
Fundación Manuel Mejía

Solman Yamile Díaz Ossa
Directora Académica (e)
Fundación Manuel Mejía

00077640001121040159

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

HACE CONSTAR QUE:

ROLFIN CARRILLO

Con Cedula de Ciudadanía No.1.121.040.159

ASISTIÓ A LA

SEXTA JORNADA DE ACTUALIZACION PECUARIA

Con una duración de 8 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Riohacha a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre de Dos Mil Doce (2012)

CLARA BARRAGAN DE AVILA
SUBDIRECTORA CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL LA GUAJIRA

Escaneado con CamScanner

OPTIMIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A

CERTIFICA

Que el(a) señor(a) ROLFIN BENJUMEA CARRILO identificado(a) con documento Numero 1,121,040,159 de , trabajo bajo el contrato numero 21040159-01-01 desde el Martes 05 de Agosto de 2014 , y se desempeño en el cargo de SUPERVISOR hasta el Sábado 06 de Diciembre de 2014 para nuestra empresa cliente FONADE - FONDO FINANCIERO DE P, devengando un sueldo de $764,550 y un auxilio de transporte de $72,000 , y su contrato fue por termino de la obra o labor contratada.

Emitido en SANTA FE DE BOGOTA, desde nuestro sistema de información Web, el día Viernes 13 de Noviembre de 2015.

Favor verificar la información aca contenida al numero telefónico (1) 7437797.

atentamente

Katherine. Caballero

KATHERINE CABALLERO
DIRECTORA DE OPERACIONES

Cra 48 # 95 – 27. La Castellana, Bogotá | Teléfono (1) 7437797 | Fax (1) 7551995

Escaneado con CamScanner

Fundación Chirigua
NIT: 825000414-9

Fonseca, 15 de Agosto de 2014

CERTIFICACION:

El suscrito gerente de la Fundación Chirigua, certifica que el señor **ROLFIN CARRILLO BENJUMEA,** con cédula de ciudadanía Nº 1.120.040.159, expedida en Distracción, laboró con nuestra entidad desde el 01 de Abril de 2012 al 30 de Junio de 2014, como Técnico Agropecuario, del Plan General de Asistencia Técnica Directa Rural, en los diferentes Municipios de La Guajira.

La presente se expide a solicitud del interesado.

JOSE MANUEL BALLESTEROS BARROS
Representante Legal FUNDACION CHIRIGUA

Conjunto Residencial Parques del Dividivi – Casa 39
Movil 315-7342944 Telefono 57 (5) 7273921
https://sites.google.com/site/fundación **chirigua**
e-mail:chirigua39@gmail.com; chirigua39@yahoo.es
Riohacha – La Guajira-Colombia

Escaneado con CamScanner

Comfaguajira
Familias felices

LA JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA (E) DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE LA GUAJIRA

HACE CONSTAR:

Que el señor **ROLFIN CARRILLO BENJUMEA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.121.040.159** de Distracción La Guajira, fue contratista de **COMFAGUAJIRA,** mediante contrato de prestaciones de servicios, cuyo objeto fue prestar sus Servicios de **COGESTOR SOCIAL**, en el Municipio de Distracción Departamento de La Guajira, para la implementación del componente de Acompañamiento Familiar y Comunitario de la Red Unidos, con las siguientes duraciones:

Contrato De Prestación De Servicios No.	**Duración**
862-2014	Desde 01-10-2014 Hasta 31-12-2014
151-2015	Desde 05-02-2015 Hasta 30-07-2015

En virtud del contrato anteriormente relacionado desarrollo las siguientes actividades:

- ✓ Participar de los procesos de Capacitación a los cuales sea convocado por el equipo de coordinación del Operador Social de acuerdo al Plan de Formación y Capacitación.
- ✓ Participar en los procesos de formación y capacitación que lideren las instituciones prestadoras de servicios de manera que se garantice la entrega de información precisa y oportuna a las familias pertenecientes a la Red UNIDOS
- ✓ Participar de las sesiones de refuerzo a las capacitaciones cuando sea necesario.
- ✓ Realización de informes de su gestión que permitan realizar los procesos de empalme e inducción a los nuevos actores de la Estrategia que contrate el operador.

Escaneado con CamScanner

- ✓ Brindar información encaminada a la consolidación de procesos de sistematización de experiencias y gestión del conocimiento que permitan fortalecer el aprendizaje organizacional y de la Estrategia

- ✓ Participar de las jornadas de cualificación en oferta.

- ✓ Presentar informes de la labor realizada en campo requeridos por el Coordinador Local.

- ✓ Brindar a las familias beneficiarias de la Red UNIDOS atención de Calidad en términos de la pertinencia y claridad de la información que suministra y registra, su periodicidad y la calidez con la que realiza su labor.

- ✓ Participar en las capacitaciones de acuerdo con los lineamientos del Profesional de Capacitación.

- ✓ Apoyar la implementación de los tres componentes de UNIDOS en los municipios a su cargo.

- ✓ Participar en la coordinación de la organización y programación del trabajo en campo.

- ✓ Realizar los planes de trabajo de acuerdo a lo establecido por el supervisor del contrato.

- ✓ Captura y sincronización de información de las familias en el sistema de información de UNIDOS.

- ✓ Identificar y canalizar las demandas por parte de las familias, sobre ampliación, modificación o introducción de programas y proyectos.

- ✓ Asistir a los Consejos Municipales de Política Social en los casos que sea necesaria su participación.

- ✓ Canalizar información de organizaciones sociales que permita a UNIDOS potenciar el acompañamiento comunitario.

- ✓ Identificar y canalizar información local que facilite la gestión de logros de la población UNIDOS con tratamiento diferencial (grupos étnicos, población en situación de desplazamiento, personas discapacitadas, niñez y adulto mayor) cuando corresponda.

- ✓ Apoyar en los casos que se requiera al Delegado Municipal en la implementación de acciones de Fortalecimiento Institucional (LBT, PATT, entre otras).

- ✓ Garantizar el buen uso y adecuado funcionamiento del dispositivo de captura, cartillas, manuales, etc.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

ASES LABORALES LTDA.

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES
NIT. 900.023.213-6

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO

CERTIFICA:

Que **ROLFIN CARRILLO BENJUMEA,** con cedula de ciudadanía, **No.1.121.040.159.** Presto sus servicios como empleado de la Empresa ASES LABORALES LTDA (ASES - LTDA). Desempeñando funciones de **EXTENSIONISTA BRIGADAS TECNICAS GANADERAS.** Como trabajador en misión en FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG, en la ciudad de Villanueva, en los siguientes términos:

CARGO: EXTENSIONISTA BRIGADAS TECNICAS GANADERAS
TIPO DE CONTRATO: Por duración de labor contratada
PERIODO: Inicio: el 05 de Abril de 2016 hasta el 15 de julio de 2016.

En el desempeño de sus funciones se ha caracterizado por su responsabilidad y cumplimiento.

Dado en Riohacha, a solicitud de la parte interesada el 29 de marzo de 2017

En constancia firma:

ASES LABORALES LTDA
EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES
NIT 900.023.213 - 6

Director Administrativo

CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIOS No. 1601 DE 2016
Red de Seguridad Alimentaria ReSA® Rural

UNIÓN TEMPORAL TERRANOVA 2016
Nit: 901.019.168-0

LA UNIÓN TEMPORAL TERRANOVA 2016
NIT: 901.019.168-0

CERTIFICA QUE

El (la) señor(a) **ROLFIN CARRILLO BENJUMEA,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1.121.040.159** expedida en **Distraccion,** presta sus servicios a nuestra Fundación mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. **133** bajo las siguientes condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO:	**GESTOR AGROPECUARIO** PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1601 DE 2016 "PROGRAMA RED DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ReSA® RURAL 2016" EN EL MUNICIPIO DE FONSECA, GUAJIRA.
FECHA INICIO:	04 de abril de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	A la fecha.
OBLIGACIONES:	1. Desarrollar las temáticas de los componentes Producción de alimentos para el auto-consumo y Espacios de Aprendizaje- Huertas demostrativas. 2. Acompañar todo el proceso de formación para la producción de alimentos, visitas de acompañamiento, feria de cierre y huerta demostrativa y todas aquellas que se encuentran en el contrato en el marco de los componentes establecidos en el proyecto ReSA® Rural (Producción de Alimentos para el Auto Consumo, "Aprender Haciendo" y Cultura Alimentaria). 3. Apoyar la ejecución del proyecto en los municipios asignados en el objeto del contrato así como brindar la información necesaria para la elaboración de informes técnicos, administrativos y financieros mensuales según términos contractuales del proyecto. 4. Participar en los comités internos del equipo de acuerdo a la ejecución del convenio. 5. Preparar y cumplir mensualmente el cronograma de actividades del municipio asignado, por UMI y entregar los informes mensuales de actividades, con registro fotográfico en medio magnético.

Escaneado con CamScanner

	6. Realizar la convocatoria y participar en las reuniones con los líderes comunales y zonas asignadas al igual que con las organizaciones de bases y demás instituciones relacionadas con el proyecto. 7. Apoyar la planificación, preparación y logística de los diferentes encuentros motivacionales y actividades técnicas, montaje de las huertas demostrativas y montaje de las ferias agroalimentarias a ejecutar en el desarrollo del proyecto. 8. Realizar las visitas de asistencia técnica de acuerdo al número de beneficiaros asignado por atender y programados en el cronograma mensual de trabajo. 9. Ejecutar los procesos de recolección, sistematización y manejo de la información del proyecto y garantizar su confidencialidad y salvaguardia. 10. Apoyar el adecuado manejo de la documentación e información de los beneficiaros del proyecto. 11. Realizar las actividades propias del proyecto, teniendo en cuenta y bajo el SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, implementado por EL CONTRATANTE.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el **jueves, 23 de noviembre de 2017**.

Atentamente,

HANS VLADIMIR BONA LEÓN
Coordinador Técnico
FUNDASET
Tel. 7388828 Ext. 110
h.bona@fundaset.org.co

Escaneado con CamScanner

RENATA COLOMBIA | Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada

Calle 73 # 7 -31, Torre B, Piso 2
Bogotá D.C., Colombia
+57 1 5185353
www.renata.edu.co

**LA CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA – RENATA-
IDENTIFICADA CON NIT 900.156.270-7**

CERTIFICA

Que el señor **ROLFIN CARILLO BENJUMEA,** mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía 1.121.040.159 expedida en Distracción (Guajira), prestó sus servicios profesionales a la **CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA – RENATA** desde el 26 de enero de 2018 hasta el 25 de junio de 2018, mediante la ejecución del Contrato de prestación de servicios profesionales N°045 de 2018, con las condiciones que se detallan a continuación:

Contrato de prestación de servicios profesionales No. 045 de 2018 suscrito entre la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada y Rolfin Carillo Benjumea.

Número	***045 de 2018***
Objeto	*"Prestar los servicios de apoyo a la gestión desarrollando actividades de articulación, sensibilización, formación e implementación de tecnologías de la información y comunicaciones-TIC con asociaciones de productores agropecuarios que permitan apoyan los procesos de digitalización sectorial con enfoque agropecuario en el marco del objetivo 2 de la resolución 3591 de 2016".*
Obligaciones Generales	1. Entregar los productos y los informes de actividades correspondientes, de forma oportuna, en físico y/o medio magnético según lo previsto en el contrato y lo indicado por el supervisor. 2. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la CORPORACIÓN, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus observaciones, observando y acatando las instrucciones de manuales y protocolos establecidos por la CORPORACIÓN. 3. Participar de reuniones ordinarias o extraordinarias, según las necesidades del proyecto y a las que sea convocado por el supervisor. 4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.

Escaneado con CamScanner

Calle 73 # 7 -31, Torre B, Piso 2
Bogotá D.C., Colombia
+57 1 5185353
www.renata.edu.co

5. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, asegurando que reposen en la dependencia correspondiente.
6. Responder y hacer buen uso de los bienes, equipos y elementos que le sean asignados para el desarrollo de sus obligaciones y hacer entrega de los mismos al supervisor del contrato en coordinación con la Gerencia Administrativa y Financiera, al terminar el plazo del mismo, en el estado en que los recibió (salvo su deterioro natural o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor). En el evento en que los bienes sufran daños por causas distintas a las expuestas o se extravíen su costo será asumido en su totalidad por el contratista, independientemente de las acciones legales a que haya lugar.
7. Hacer buen uso de los elementos que contengan imágenes o elementos de distinción de la CORPORACIÓN como carné o prendas identificativas y propender por el buen nombre de esta.
8. Informar a la CORPORACIÓN el cambio de régimen tributario cuando a ello hubiere lugar.
9. Solicitar al supervisor del contrato con Mínimo diez (10) días hábiles de antelación, las modificaciones contractuales que llegare a requerir para la adecuada ejecución del contrato.
10. Observar estrictamente, en caso de viajes fuera de la ciudad de Bogotá, los procedimientos que para estos fines existen en la corporación.
11. Cumplir con sus obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral y Riesgos Laborales.
12. Cumplir con la obligación de realizar el examen médico preocupacional en los términos que establece el articulo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015, a efectos de lo cual, en el evento de no haberse allegado para el inicio del contrato, el contratista se obliga a entregar al supervisor la constancia del examen a más tardar al vencimiento de los seis (6) meses siguientes a la fecha de perfeccionamiento del contrato. En caso de que el certificado médico haya vencido en vigencia del contrato, el contratista se obligará a remitir un nuevo

Escaneado con CamScanner

Calle 73 # 7 -31, Torre B, Piso 2
Bogotá D.C., Colombia
+57 1 5185353
www.renata.edu.co

6. Asistir a las reuniones y capacitaciones relacionadas con la formulación e implementación del ejercicio en campo de acuerdo con los requerimientos de la Corporación.
7. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual.

Valor total	**QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE.**
Fecha de inicio	**26/01/2018**
Fecha de terminación	**25/06/2018**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2018.

DIANA CONSTANZA BARÓN CEPEDA
Asesora Jurídica y de Contratación

Elaboró: Andrea Juliana Contreras Supelano Abogada

Escaneado con CamScanner

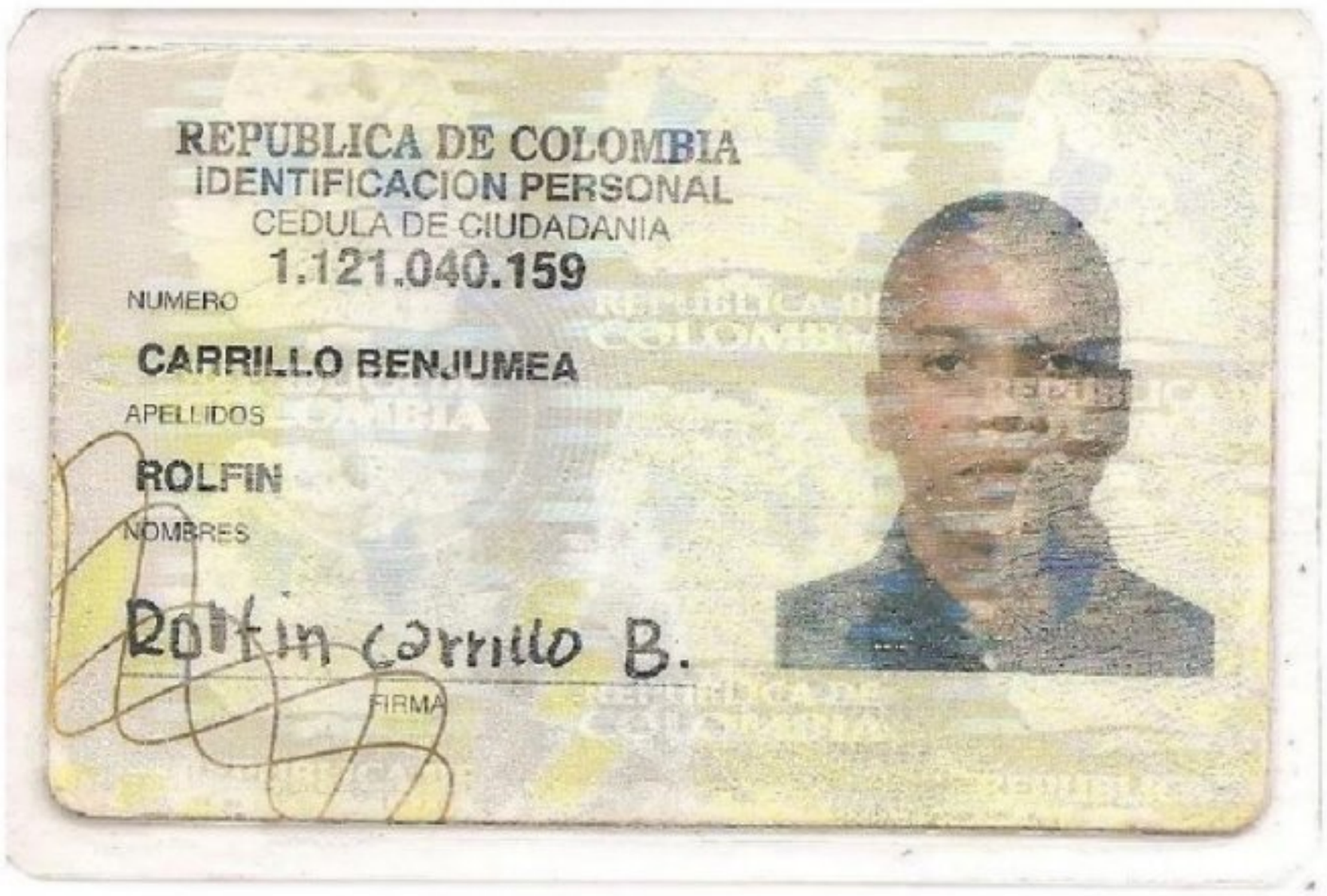
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.121.040.159
NUMERO
CARRILLO BENJUMEA
APELLIDOS
ROLFIN
NOMBRES
Rolfin Carrillo B.
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1985
FONSECA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
03-MAY-2004 DISTRACCION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-4800800-68129572-M-1121040159-20040928 0670804271B 02 101244290

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1121040159

APELLIDOS Y NOMBRES

CARRILLO BENJUMEA
ROLEIN

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2015	2025	2035

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 30-AGO-2007

CDTE. DE DISTRITO

Escaneado con CamScanner

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente ROLFIN CARRILLO BENJUMEA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,121,040,159 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 367235272 aperturada el 4 de marzo de 2013 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 7 de noviembre de 2022.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0367235272
Cuenta de 16 dígitos:	0367000200235272
Cuenta de 20 dígitos:	00130367000200235272

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de noviembre de 2022, a las 12:11:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121040159
Código de Verificación	11210401592211071211108

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 208886742

WEB
12:21:12

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROLFIN CARRILLO BENJUMEA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121040159:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:17:05 PM horas del 07/11/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121040159**
Apellidos y Nombres: **CARRILLO BENJUMEA ROLFIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 610112
E-mail: dijin.atencion-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/11/2022 12:46:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121040159** y Nombre: **ROLFIN CARRILLO BENJUMEA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **45605086** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

	ARETÉ NIT: 900931497-6	CODIGO	SST-FO-002
		VERSION	01
	CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL DE EVALUACIÓN MÉDICA	FECHA	29/07/2020

PACIENTE ROLFIN CARRILLO BENJUMEA

INDENTIFICACION	NOMBRE DE LA EMPRESA	LUGAR
1121040159	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - RIOHACHA	FONSECA

FECHA 2022-01-20

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS			
AUDIOMETRIA ☐	PERFIL LIPIDICO ☐	RAYOS X ☐	SEROLOGIA ☐
VISIOMETRIA ☐	GLICEMIA ☐	EKG ☐	PARCIAL DE ORINA ☐
CREATININA ☐	COPROLOGICO ☐	KQH ☐	FROTIS GARGANTA ☐
ESPIROMETRIA ☐	OPTOMERIA ☐	HEMOGRAMA ☐	
TIPOS DE EXAMEN MÉDICO			
INGRESO ◉	PERIODICO ○	EGRESO ○	
REINTEGRO LABORAL ○	POST INCAPACIDAD ○	REUBICACIÓN ○	

CONCEPTO DE APTITUD			
APTO PARA EL CARGO ◉	PUEDE CONTINUAR LABORANDO CON RECOMENDACIONES ○		
APTO CON RECOMENDACIONES ○	APLAZADO ○		
APTO PARA REUBICACIÓN ○	REINTEGRO LABORAL ○		
PUEDE CONTINUAR LABORANDO ○			

RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR		
AUTOCUIDADO PERSONAL DE LA SALUD ☑	DEJAR DE FUMAR ☐	
ESTILO VIDA SALUDABLE ☑	CONTROL DE PESO ☑	
EJERCICIOS AEROBICOS REGULARES ☑	CONTROL VISUAL ANUAL ☐	
CONTROL PERIODICO ANUAL CON EXAMEN MEDICO ☐	CONTROL AUDIOMETRICO GRAVE	
OTROS ESPECIFIQUE:		

REMISIÓN		
SE REMITE A EPS ○	CONTINUAR MANEJO MEDICO POR EPS ○	SE REMITE A ARL ○

RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA	
Siempre dotar al trabajador de los elementos de protección personal homologados según los factores de riesgos ocupacionales identificados por la matriz de peligros de la empresa. Control de los factores de riesgo para la salud en los ambientes de trabajo	
VISITA A PUESTO DE TRABAJO ☐	REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS DURANTE 5 MINUTOS ☑
USO DE CORRECION VISUAL ☐	MEDIDAS DE CONTROL RIESGO OSTEOMUSCULAR ☑
REUBICACIÓN ☐	MANEJO DEL ESTRES ☐
HABITOS DE HIGIENE POSTURAL ☐	OTROS ESPECIFIQUE

Escaneado con CamScanner

aret	ARETE NIT: 900931497-6	CODIGO	SST-FO-002
		VERSION	01
	CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL DE EVALUACIÓN MEDICA	FECHA	29/07/2020

INGRESAR AL TRABAJADOR EXAMINADO AL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OCUPACIONAL

ERGONOMICO ☐	AUDITIVO ☐	RESPIRATORIO ☐
PSICOSOCIAL ☐	VISUAL ☐	BIOLOGICO ☐
QUIMICO ☐	OSTEOMUSCULAR ☐	CONTROL DE PESO ☑
OTRO ESPECIFIQUE		

Recomendaciones laborales: Transitorias ○	**Tiempo** ○	**Permanentes** ○

Observación:

NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	**NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR**

La presente certificación se expide con base en la historia clínica del trabajador, la cual tiene un carácter confidencial"

Carlos R. Cadzow De Guevara R.
MEDICO CIRUJANO U. LIBRE
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL U.N.B.
LIC. NO. 5732 DEL 12/05/2014

Escaneado con CamScanner

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14812707517

(415)7707212489984(8020) 000001481270751 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 0 4 0 1 5 9	3	Impuestos y Aduanas de Riohacha	2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1121040159	2004/05/03

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Distracción 0 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARRILLO	BENJUMEA	ROLFIN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Distracción 0 9 8

41. Dirección principal
CL 2 2A 23

42. Correo electrónico Rocabe0312@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 5 7 2 8 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0161	2007/05/01					3460	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2 0																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 4 61. Fecha 2022 - 02 - 15 / 14 : 38: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DAZA DAZA SINDY JULIETH
985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 15-02-2022 02:38:47PM

Documento CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

EPS | Cajacopi
Cuida de ti

CERTIFICADO DE AFILIACION DE LA EPS CAJACOPI

Se certifica que CARRILLO BENJUMEA ROLFIN identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA número 1121040159 , se encuentra registrado(a), con la siguiente información:

TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:	CC-1121040159
NOMBRES Y APELLIDOS:	CARRILLO BENJUMEA ROLFIN
TIPO DE AFILIADO:	CABEZA DE FAMILIA
ESTADO DE AFILIACIÓN:	ACTIVO
FECHA DE INGRESO A EPS CAJACOPI:	01/09/2022
FECHA RETIRO EPS CAJACOPI:	
DISCAPACIDAD:	NINGUNA
REGIMEN:	SUBSIDIADO
NIVEL:	1
MUNICIPIO / DEPARTAMENTO:	DISTRACCION / LA GUAJIRA

SUBDIRECCION NACIONAL OPERACIONES
Fecha de generacion: 08/11/2022
Codigo de verificacion: AFAF202200000107434
Generado por: usuweb

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADO

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) ROLFIN CARRILLO BENJUMEA identificado(a) con C.C No. 1.121.040.159, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 09 de noviembre del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuniquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Gerente de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías